

PROGRAMA	
Nombre del curso	Clínica Jurídica Especializada: Litigación Administrativa
Naturaleza del curso	Optativo
Equipo docente	Leonardo Cofré
Descripción del curso	<p>Se trata de una clínica especializada que vincula a sus estudiantes con un área de desempeño profesional relacionada a la litigación ante Tribunales y/o autoridades administrativas.</p> <p>Durante el semestre se trabajará con análisis de casos reales y, además, mediante simulaciones de conflictos jurídicos propios de lo contencioso-administrativo, tanto en sede judicial como administrativa, lo que permitirá a las y los estudiantes analizar críticamente las diferentes estrategias para desarrollar con éxito una representación jurídica en asuntos de interés público, propios del contencioso-administrativo en general o en procedimientos administrativos en sectores especiales.</p>



Objetivos generales	<p>Las y los estudiantes deberán demostrar, al finalizar el curso, capacidad para tomar las mejores decisiones profesionales sobre la problemática relacionada con litigación administrativa.</p> <p>Asimismo, en el curso se potenciarán las habilidades necesarias para abordar los litigios administrativos en equipos colaborativos.</p>
Objetivos específicos	<p>Al final del curso las y los estudiantes deberán ser capaces de:</p> <ol style="list-style-type: none">a) Identificar los diversos procedimientos de impugnación de actos de órganos de la Administración del Estado, sus requisitos, plazos y recursos.b) Analizar, mediante un razonamiento jurídico avanzado, las distintas aristas sobre casos concretos de litigación administrativa.c) Formar Estrategias Jurídicas o Teorías de Caso que permitan dar solución a casos concretos de litigación administrativa.d) Formar destrezas para el ejercicio profesional, en especial, en las distintas manifestaciones de litigios administrativose) Demostrar conocimiento práctico en relación con las competencias de las diversas autoridades y órganos que intervienen, habitualmente, en el ejercicio profesional de la litigación administrativa.f) Integrar los conocimientos teóricos a la práctica jurídicag) Adquirir destrezas que les ayuden en su futuro ejercicio profesional y empleabilidad.h) Fortalecer la confianza y autoestima en sus capacidades jurídicas para enfrentar, adecuadamente, casos reales de litigación administrativa.i) Investigar en las Bases de Datos y puedan identificar diversas soluciones jurídicas a casos concretos.j) Desarrollar y estructurar una Teoría del Caso que les permita dar solución a los problemas que presentan en la práctica administrativa cotidiana.



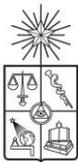
<p>Contenidos</p>	<p>Módulo I. Teoría de la Administración y del servicio público</p> <p>Módulo II. La teoría del Caso y litigio estratégico en derecho administrativo.</p> <p>Módulo III: Principios y Presupuestos procesales de la litigación administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none">- Principios de la litigación administrativa.- Capacidad procesal de los OAE.- Representación de los OAE.- CDE.- Los privilegios procesales de los OAE en la litigación administrativa. <p>Módulo IV: Recursos ante la Administración.</p> <ul style="list-style-type: none">- Recurso de reposición y jerárquico.- Recurso de aclaración.- Recurso de revisión extraordinario.- Revocación.- Invalidación. <p>Módulo V: Acciones constitucionales.</p> <ul style="list-style-type: none">- Recurso de protección.- Recurso de amparo económico.- Nulidad de derecho público. <p>Módulo VI: Contraloría General de la república.</p> <ul style="list-style-type: none">- Toma de razón.- Dictamen de Contraloría.- Tribunal de Cuentas.- Tramitación. <p>Modulo VII: Reclamos especiales.</p> <ul style="list-style-type: none">- El Derecho Administrativo Especial y los sectores de referencia.- Los reclamos de ilegalidad especiales y la confección de reclamos de ilegalidad.
-------------------	---



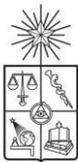
- Tramitación de los reclamos de ilegalidad.

Modulo VIII: Tribunal Constitucional.

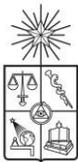
- La acción de inaplicabilidad en los litigios administrativos.
- El control de la potestad reglamentaria y el rol del TC, CGR y la acción de protección.
- Tramitación ante el TC.



<p>Régimen de asistencia</p>	<p>Se exigirá el 90% de asistencia de las clases, atendidas las características de la asignatura, ya que requiere del compromiso presencial de las y los estudiantes. Por lo anterior, sólo se aceptarán 2 inasistencias, las que deberán estar debidamente justificadas, ya que tanto la asistencia como la puntualidad serán consideradas en la evaluación final.</p>
<p>Metodología y Sistema de evaluaciones</p>	<p>La metodología principal del Curso de Clínica Especializada: Litigación Administrativa es el método clínico de casos y resolución de conflictos propios del sistema contencioso administrativo chileno.</p> <p>La estrategia metodológica se caracterizará por centrarse en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en el estudiante y en su autoaprendizaje, y no en el docente, siendo éste último facilitador, mediador y garante del aprendizaje. Además, se utilizarán otros métodos activos de enseñanza, tales como la simulación, aprendizaje basado en problemas y otros. Finalmente, se promoverá la integración de conocimientos y saberes interdisciplinarios atingentes a los objetivos del curso.</p> <p>A lo largo del curso se desarrollarán las siguientes evaluaciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Control de lectura (40%).2.- Ejercicios prácticos (60%). <p>Eventualmente se agregará una evaluación por trabajo con casos reales, que implicará el cambio de porcentajes de las evaluaciones 1 y 2 (ello dependerá de la existencia de casos patrocinados por esta clínica).</p> <p>La nota promedio de dichas evaluaciones tendrá una ponderación del 60% de la nota final de aprobación del curso. La nota mínima será un 1 y la máxima un 7. La nota del semestre, que es la nota de presentación a examen (NPE), tiene una ponderación del 60% en la nota final y el examen del curso una ponderación de un 40%.</p> <p>Modalidad del examen:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Entrega de un caso simulado a fin de que el alumno elija una alternativa de defensa del caso, la que deberá presentar de manera escrita.2. Defensa oral de la alternativa elegida el día del examen.



Bibliografía obligatoria	<p>BERMÚDEZ SOTO, Jorge (2011) Derecho Administrativo General, 2ª ed. actualizada (Santiago: Editorial Thompson Reuters).</p> <ul style="list-style-type: none">- CAMACHO CEPEDA, Gladys (2019) “Justicia administrativa y el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva”, en Revista Digital de Derecho Administrativo, N° 22 (junio).- CORDERO VEGA, Luis (2009) El control de la Administración del Estado (Santiago: Editorial LegalPublishing).- _____ (2015), Lecciones de Derecho Administrativo (Santiago: Editorial Thomson Reuters).- _____ (2020), El Derecho Administrativo chileno. Crónicas desde la jurisprudencia (Santiago: DerEdiciones)- FERRADA BÓRQUEZ, Juan Carlos (2021) Justicia administrativa (Santiago: DerEdiciones).- HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2017) “¿Derogación tácita o inaplicabilidad de preceptos legales preconstitucionales?”, en Estudios Constitucionales, Año 15, N° 1.- NOVOA MONREAL, Eduardo (2007) El derecho como obstáculo al cambio social (México DF: Siglo XXI).- OSORIO VARGAS, Cristóbal (coord.) (2019) Manual de Procedimiento Administrativo Sancionador. Parte Especial. Jurisprudencia (Santiago: Thomson Reuters).- PIERRY ARRAU, Pedro (2000) “El recurso de protección y lo contencioso administrativo”, en Revista de Derecho, N° 1- SILVA, María Pía y HENRÍQUEZ, Miriam (coords.) (2014) Acciones protectoras de derechos fundamentales (Santiago: LegalPublishing).
Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none">- FERRADA, Juan Carlos y SAGREDO, Pablo (2015) “La tutela cautelar en la justicia administrativa chilena: fundamentos, regulación, limitaciones y desafíos”, en Revista de Derecho, N° XLIV.- HENRÍQUEZ VIÑAS, Miriam (2019) La acción de protección (Santiago: DerEdiciones).- LORENZO, Leticia (2014), Manual de litigación (Buenos Aires: Ediciones Didot-Editorial Ubijus).- MORENO HOLMAN, Leonardo (2014), Teoría del caso (Buenos Aires: Ediciones Didot-Editorial Ubijus).



Normas Legales

1. Constitución Política de la República.
2. Código de Procedimiento Civil.
3. Código Orgánico de Tribunales.
4. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
5. Ley N° 19.880, Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado
6. Ley N° 20.600, crea los Tribunales Ambientales
7. LOCTC
8. LOCCGR
9. Ley N° 21.180, transformación digital del Estado.